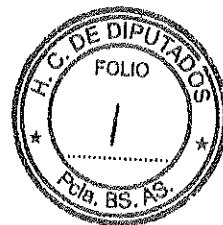




EXpte. D- 3457 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito al cumplirse el 57° aniversario de la Fundación de la localidad Balneario San Cayetano, perteneciente al Partido homónimo, que se conmemora el día 5 de febrero del corriente año.



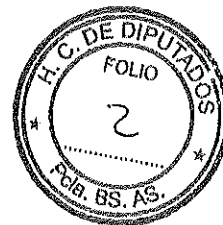
SABRINA SABAT
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D-

3457

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto rendir homenaje al 57° aniversario de la localidad Balnearia de San Cayetano, perteneciente al Partido de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires.

Dicha localidad, fue fundada el 5 de febrero de 1969, fecha en que una expedición colocó la estaca fundacional tras la donación realizada por la familia Sáenz Rosas en diciembre de 1968, de 200 hectáreas con frente al mar y el impulso de quien fuera el intendente Ing. Horacio E. Sieber y vecinos de la localidad.

La primera temporada estival se inauguró en el año 1970.

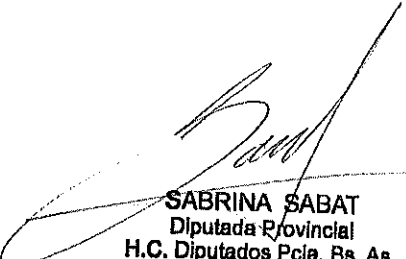
Cuenta con 28 kilómetros de costa con médanos, caracterizado por su ambiente familiar y tranquilidad, constituyendo uno de los principales espacios naturales y turísticos del distrito, representando un valioso patrimonio ambiental, social y cultural para la comunidad local y para la región.

Sus extensas playas, el sistema de dunas costeras y la cercanía de la Laguna La Salada conforman un ecosistema de singular valor ambiental, promoviendo actividades recreativas, deportivas y turísticas compatibles con el cuidado del ambiente.

El Balneario San Cayetano es un espacio de identidad, pertenencia y encuentro para los habitantes del Partido de San Cayetano y alrededores.

Su crecimiento contribuye al fortalecimiento de la economía local, generando oportunidades para el turismo, el comercio y el trabajo, y posicionando al distrito dentro del mapa turístico de la costa bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.